



Brigith Garreto

San Juan de Pasto, 9 de Diciembre de 2019 13 de diciembre Usuario:

CORRESPONDENCIA ENVIADA Radicado: S-02-2019121105579 Fecha: 11/12/2019 12:12:42 p. m. PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR DESCRIPCION DE ANEXOS: N/A

Señores:

ORGANIZADORES VEREDA SAN JOSE

Cel: 315 493 49 17 - 312 534 67 18

Imues

Referencia:

Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De

Asunto:

Respuesta solicitud con radicado R003677 del 22 de noviembre

de 2019

Cordial saludo,

En nombre de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. destacamos su labor de celebración de las tradiciones navideñas.

En virtud de lo anterior, agradecemos su invitación para participar con la donación de fondos para el aguinaldo de los niños y niñas del centro de desarrollo infantil, sin embargo, en esta oportunidad no podemos vincularnos puesto que nos encontramos en una instancia de ejecución contractual; que nos exige concertar todos nuestros esfuerzos (logísticos, técnicos, humanos y económicos) en la consecución de los objetivos constructivos requeridos para el desarrollo del proyecto.

Cabe recordar que para nuestra empresa es importante mantener una constante comunicación la cual permitirá fortalecer el trabajo en equipo. Aunando esfuerzos hacemos de la Concesión Rumichaca-Pasto, una realidad que genere desarrollo integral en el departamento de Nariño.

Agradecemos su atención.

Atentamente

germany be latokbe lózano

Gerente General

Cóncesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: N/A

Proyectó: E. De La Portilla

Aprobó: P. Orozco

Revisión Jurídica: K. Romero.

Remisión: N/A



www.uniondelsur.co

facebook.com/vlaunlondelsur

O viauniondelsur

Union del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá Crs. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Pasto - Nariño - Colombia